**Versión Estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, en las instalaciones de dicho Instituto.**

**Ciudad de México, 6 de septiembre de 2018**

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Buenos días a todos y todas, vamos a dar comienzo a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Como de costumbre quiero iniciar agradeciendo la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de las Consejeras Adriana Favela, Claudia Zavala y la Consejera Pamela San Martín que nos acompaña en esta ocasión.

El maestro Patricio Ballados, Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, y, dado que estamos presentes los tres integrantes con derecho a voto del Comité de Radio y Televisión podemos declarar que tenemos el quórum legal para sesionar e instalar el Comité de Radio y Televisión y, por lo tanto, podemos pasar directamente a la consideración y después votación del proyecto de orden del día que fue previamente circulado.

Dado que esta es una sesión ordinaria, ustedes podrán reconocer que existe un punto denominado Asuntos Generales, y este es un primer momento en el cual se podrían incorporar puntos en este apartado del orden del día.

Tiene la palabra la representación de Movimiento Ciudadano. Adelante Guillermo.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias Consejero Presidente. Consejeras, buenos días a todas y a todos. Solicito se agende en Asuntos Generales, un punto relativo a la modificación del Acuerdo INE/ACRT/76 del 2018.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muy bien, así en clave.

La representación del PRI, tiene la palabra Irma.

**Representante del PRI:** Muy buenos días. Sí, también nosotros deseamos que se agende un punto en Asuntos Generales, relacionado con una solicitud de ajustes al Sistema Electrónico de Recepción de Materiales.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muy bien, claro que sí. Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra, relacionado con el orden del día. De no ser el caso, maestro Ballados, proceda a tomar la votación incorporando los dos asuntos que solicitaron, tanto la representación de Movimiento Ciudadano, como la del PRI.

**Mtro. Patricio Ballados:** Desde luego Consejero Nacif. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar consulto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día con las adiciones señaladas por el Presidente de este Comité.

De ser así favor de señalarlo. Consenso para el orden del día partidos políticos.

Existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobarse el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias señor Secretario. El siguiente punto del orden del día corresponde a la relación, no, perdón, es la Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de agosto del año en curso.

El Proyecto de Acta fue previamente circulado, pregunto si alguien tiene alguna observación. De no ser el caso, entonces señor Secretario proceda a tomar la votación.

**Mtro. Patricio Ballados:** Desde luego. Consulto en primer lugar si existe consenso para la aprobación del acta señalada.

Existe consenso.

Consulto si se aprueba el punto primero del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias señor Secretario. Pasamos entonces al siguiente punto que corresponde a la Relación y seguimiento de acuerdos, y procedemos como de costumbre. Señor Secretario.

**Mtro. Patricio Ballados:** Gracias, y dada la cercanía que tuvo la pasada sesión ordinaria, únicamente haría referencia a la hoja de ruta para reformas al Reglamento de Radio y Televisión.

Hemos recibido hasta ahora en propuestas de dos partidos, lo que quisiera someter a su consideración es, dado que ya estamos, digamos, a punto de entrar en el periodo de receso, me parece que si pudiéramos, digamos, modificar esta hoja de ruta un poco, para poder recibir quizá observaciones…

**Sigue 2ª Parte**

**Inicia 2ª Parte**

… me parece que si pudiéramos, digamos, modificar esta hoja de ruta un poco para poder recibir, quizá, observaciones hasta antes del receso, podría ser mejor, porque, finalmente, tampoco es que vayamos a avanzar demasiado antes, entonces, quizá podríamos poner como fecha límite el viernes, ¿qué es? 14, viernes 14, para recibir las propuestas, y entonces, a partir de ahí ajustar las fechas si no tuvieran inconveniente. Es cuánto.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias señor Secretario.

Consejera San Martín.

**Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín:** Muchas gracias y buenos días a todas y a todos.

Primero es, la intervención es…

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Perdón que la interrumpa, pero es la única parte en la que permitimos una interrupción, es como una regla no escrita dentro del Reglamento de Radio y Televisión, es la respuesta a los buenos días, o buenas tardes.

**Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín:** Yo lo sé, y de hechos estoy viendo que los impulsos de aquí Jesús se han generalizado, ese acto de educación de educación y de decencia que siempre ha manifestado Jesús ya se ha convertido en una práctica común del Comité.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Por eso era importante aclarar que no es contrario al reglamento.

Adelante Consejera San Martín. Perdón.

**Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín:** Muchas gracias Consejero Presidente. No, a ver, solamente un par de cosas, estoy entendiendo y me dio una pregunta, intervención, estoy entendiendo que con la propuesta que está haciendo el Secretario Técnico, implicaría que en el periodo de descanso no haya actividades programadas en esta ruta de trabajo, porque una parte que me preocupaba era las actividades que estaban programadas para ese periodo de descanso, que ya me está…, sí, entonces entiendo que será de esa forma.

Supondría también que entonces en la primera sesión del Comité que se celebre después del periodo de descanso se presentaría ya la ruta correspondiente para poder atenderlos el calendario, digamos, que también al estar con un asentimiento lo agradezco.

Y en tercer tema, creo que ahí nada más es importante una cosa; la ruta trabajo como originalmente estaba establecida, se pretendía que se pudieran aprobar las reformas en diciembre. Tengo la impresión que eso está apretando mucho los periodos y calendarios, y me parece que no hay demasiada razones para que se apruebe en diciembre, y nos darnos un margen, por ejemplo, a febrero, que febrero, y permitiría perfectamente que cualquier modificación se aplicara para las campañas de este año, pero nos darían un tiempo de procesamiento ya sea para, si se tiene que hacer consulta a los propios concesionarios, para poder hacer los análisis y dar nuestro escenario, que realizar, etcétera.

Entonces, solamente para que esto analizado, porque no encuentro alguna, digamos, razón que nos llevara a tener que tenerlo concluido en diciembre, y creo que se llevarían mejor los procesamientos con un margen un poco más amplio, que ahora incluso se vería afectado por, sí, estos 15 días dejarlos sin alguna actividad para la Reforma.

Y solamente, creo que hay, sólo poner sobre la mesa, hay varios temas que me parece que se tendrían que analizar para efectos de la Reforma Reglamentaria; creo que en primer lugar ya es momento de analizar, lo que tiene que ver con la entrega electrónica, o la notificación electrónica y si esto debe de tener el impacto en los plazos de notificación de las ordenes de transmisión, precisamente por la forma en la que se están notificando, y si esto debe de ya tener un impacto en medidas cautelares, porque seguimos ante un esquema electrónico que estamos teniendo, seguimos teniendo una inversión muy fuerte en recursos humanos, en recursos económicos, en las Juntas Distritales, para seguir haciendo una notificación personal de las medidas cautelares, y creo que la lógica también de avanzar en la notificación electrónica que ya hemos avanzado mucho, también tiene como propósito el que haya un impacto a las propias actividades que tenemos en cuanto agilizar los procesos, y agilizar las comunicaciones.

Hasta este momento, incluso en lo que ha sido los requerimientos, ha sido un esquema un tanto de, en tanto los concesionarios se ajusten a que se les notifique electrónicamente, ellos también nos pueden, digamos, mandar información electrónicamente.

Creo que esta parte de los alcances en la notificación electrónica tendrían que ser analizados…

**Sigue 3ª Parte**

**Inicia 3ª Parte**

… ellos también nos pueden, digamos, mandar información electrónicamente, creo que esta parte de los alcances de la notificación electrónica, tendrían que ser analizados en la Reforma.

Y ha habido una discusión en el Comité que, por supuesto no se podía dar en el marco del Proceso Electoral, pero creo que vale pena discutirlo, sobre la duración de los promocionales.

La discusión sobre si deben durar 30 segundos o un minuto, yo siempre he sido de la posición que me cuesta trabajo pensar que duren dos minutos, y me cuesta trabajo por mucho que la ley lo prevea, no tanto por un tema de optimización de tiempos, sino porque las franjas horarias que tienen 3 minutos, pues hacen un tanto complicado que puedas tener promocionales de 2 minutos, porque entonces en una franja perderías un minuto, y esto sería en contra del propio cumplimiento a la Constitución.

Pero la duración de minuto, me parece que no tienen porque no discutirse y analizarse, y que ya a partir de las discusiones se defina cuál debe ser la duración de los promocionales, digo, además de otros temas que creo que siempre han estado en discusión en torno a la diferenciación de las pautas al interior de una entidad federativa. Es cuánto.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias Consejera San Martín. Pregunto, si alguien más desea hacer uso de la palabra.

La representación del Partido del Trabajo. Adelante Jesús.

**Representante del PT:** Gracias Consejero Presidente. Y buenos días a todas y a todos. Estamos, sí estamos de acuerdo en que algunos temas tendrán que ser debidamente analizados, pero también actualizados, si ya es un reglamento que está ya rebasado por mucho, sobre todo por el buen desempeño del sistema electrónico.

Y quiero anotar uno de esos temas es la recuperación de los spots en Periodo Electoral, en precampaña y en campaña, y yo hasta incluiría hasta la intercampaña. Entonces, sí se requiere análisis en temas como éste y una actualización.

Hay otros temas en que hace cuatro años, hace cuatro años, se consultó a los concesionarios de Radio y Televisión acerca de su posibilidad o imposibilidad de acortar los tiempos entre que se entrega el spot y se transmite y ellos aducían que, pues que no tenían los recursos, pero ahora en el pasado Proceso Electoral ha quedado claro que sí pueden.

Entonces, a lo mejor nos ahorraríamos hasta una, hasta una consulta que llevaría semanas y semanas.

Entonces, pues sí vale la pena, pues meterle este tema, sobre todo en darle actualización al reglamento. Eso sería.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muy bien.

La representación del PRD tiene la palabra, Federico.

**Representante del PRD:** Buen día. Sí, también nosotros pensamos que poco a poco hemos ido consolidando algunas cosas, y consideramos que hay otras que quedan pendientes, que venimos arrastrando y en las que tenemos consenso los partidos, como son acortar los tiempos de transmisión, dada la eficiencia que hay ahora para dictaminar y procesar los spots.

Entonces, sí creemos que sería muy importante volver a revisar el tema, Benito, de la otra orden de transmisión, dado que los tiempos ahora se están acortando tanto, meter o una orden más o quizás recortar un poco el tiempo. No sólo porque es un, no es un capricho nuestro, yo creo que es un asunto también de comunicación, el agilizar un poco la dinámica de las campañas políticas, esos periodos en que si no te pasa un spot o lo tienes que, te tiene que esperar son 15 días que tardas en salir al aire o 10 días.

Entonces, sí podríamos explorar yo creo esa posibilidad de, por lo menos acortar los tiempos de transmisión de los promocionales. Es todo.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

La representación del PAN, tiene la palabra. Ignacio.

**Representante del PAN:** Muchas gracias. Me parece que tenemos todavía días para poder entregar propuestas para la reforma al reglamento. Y me parece que, también se tiene que hacer un ejercicio paralelo, porque seguramente en la Cámara de Diputados, la de Senadores, también seguramente estarán…

**Sigue 4ª Parte**

**Inicia 4ª Parte**

… seguramente en la Cámara de Diputados, la de Senadores también seguramente estarán ajustando solicitar, estarán solicitando ajustar o estarán proponiendo hacer mejoras o perfeccionar el modelo de comunicación política. Valdría la pena que también trabajemos muy de la mano para no generar alguna distorsión.

Sí, lo que le pediría yo al Secretario Técnico, es que si el tiempo límite se está recorriendo, tengamos la posibilidad de conocer todas las propuestas que se pusieron en la mesa, para que también tengamos una lluvia de ideas, no solamente desde el punto de vista del partido, del que uno representa, sino de manera integral, y saber más o menos bajo que tesitura estaríamos caminando. Es cuanto Presidente.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra. Muy bien, estamos pues en esta etapa de consulta a los propios integrantes del Comité de Radio y Televisión, de los diversos aspectos de nuestro reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, que son candidatos a una Reforma donde se detectan áreas de oportunidad, necesidades de actualización.

La Secretaría Técnica estará pendiente de todos sus observaciones, comentarios, propuestas, haremos el, digamos, el inventario, los agruparemos por temas relevantes, y sobre esa, a partir de eso definiremos una agenda, primero de discusión entre el propio Comité de Radio y Televisión y después, a partir de eso, empezaremos a construir alguna propuesta, que este Comité presentará al Consejo General en su momento.

Entonces, creo que este es un momento de apertura, de escucharnos, y después llegará el momento de argumentar y persuadir, y luego el momento de decidir, entonces, así es que, iniciamos de esta manera.

Maestro Ballados, si no hubiera más intervenciones, entonces damos por recibido este Informe de seguimiento de acuerdos y pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a los Informes Estatales de Monitoreo y Nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. El Informe fue previamente circulado y está a la consideración de todos ustedes.

La representación del PT tiene la palabra. Jesús.

**Representante del PT:** Gracias Consejero. Es sólo para mencionar que es tan corto el tiempo entre la sesión pasada y ésta, que en realidad no tenemos materia, mucha materia de análisis, sólo dar cuenta que en el Informe que se nos entrega, bueno pues se están considerando algunas de las estaciones en las que el Partido del Trabajo ha mostrado preocupación por la falta de transmisión, y pues le daremos seguimiento. Eso sería todo. Gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto.

De no ser el caso, damos por recibido el Informe.

Y pasamos al cuarto punto del orden del día que es el Informe de gestión que, como Presidente del Comité de Radio y Televisión, presento primero ante el Comité y después al Consejo General del periodo comprendido entre septiembre del 2017 y agosto del 2018.

Le voy a pedir al maestro Ballados que nos haga una presentación breve del Informe. Adelante.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muchas gracias Consejero Presidente de este Comité y paso a dar cuenta con…

**Sigue 5ª Parte**

**Inicia 5ª Parte**

…muchas gracias Consejero Presidente de este Comité.

Y paso a dar cuenta con el Informe de Gestión, que el Consejero Electoral, doctor Benito Nacif Hernández, quien me ha solicitado atentamente que en su nombre y representación pueda platicar acerca de las acciones realizadas por este Comité durante el periodo comprendido entre septiembre de 2017 a agosto de 2018.

Con este Informe no se propone no sólo dar el seguimiento formal al Reglamento de Comisiones del Instituto, sino dar cuenta del esfuerzo desplegado por el Comité Radio y Televisión en uno de los contextos más complejos que ha enfrentado, esto es el Proceso Electoral Federal 2017-2018, y los 30 Proceso Electorales Locales concurrentes, que recién concluyeron con la finalidad de garantizar el derecho a la información de la ciudadanía y las prerrogativas de los partidos políticos.

El Informe así reporta en un primer apartado la actividad principal del Comité, que es aprobar pautas de transmisión de los mensajes de los partidos políticos en radio y televisión, y que en el caso de los recientes procesos electorales, elevó la cuota de los respectivos acuerdos a 110 entre aprobación y modificaciones de pauta.

En este aparatado también se informa el régimen aplicable al periodo ordinario durante el Segundo Semestre 2018, que ya está operando, así como el Proceso Electoral Extraordinario en San Blas, Nayarit, que tuvo lugar a finales del 2017.

Como sabemos, la emisión de pautas es la culminación de diversos procesos, que inician con la aprobación del catálogo de emisoras y el marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, así como al catálogo de emisoras autorizadas a transmitir en lenguas indígenas e idiomas distintos al español. Los términos y condiciones para la entrega, recepción y distribución de los materiales, así como los sorteos. De esto también se da cuenta en la primera parte del Informe.

Una segunda parte, reunimos temáticamente las actividades diversas al pautado, cuyo abordaje resultó de relevancia durante el periodo que se reporta: saber sistema de materiales; sistema de verificación y monitoreo; televisión restringidas satelital; monitoreo de espacios noticiosos; sesión del tiempo en radio y televisión a causa de los sismos de hace un año; regulación de condiciones para la aparición de niñas, niños y adolescentes; debates presidenciales; la relación que llevamos con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y los temas de Reforma al Reglamento de la Materia.

Por último, refiero los casos en que diversas determinaciones del Comité y otras tantas proyectadas por éste y aprobadas por el Consejo General, fueron objeto de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los datos son claros, y muestran que la gran mayoría de dichas determinaciones fueron confirmadas en sus términos por el Poder Judicial, de lo cual se desprenden implicaciones muy positivas para la labor del Comité.

Esto, desde luego, es signo de un compromiso claro del Comité con la normatividad, y el desarrollo adecuado y responsable de sus atribuciones, mismas que resultan de gran relevancia para la buena marcha de los procesos electorales.

Quienes se aproxime al Informe, tendrá no sólo una visión panorámica, amigable y clara de los temas que el Comité abordó en este periodo, sino también referencias precisas para profundizar sobre alguno o varios de ellos, mediante los diversos productos documentales generados en esta labor: acuerdos, estudios, nota, reportes, actas, etcétera, todo bajo resguardo de la Secretaría Técnica y disponible públicamente en el sitio que tiene el Comité dentro de la página de Internet del Instituto Nacional Electoral.

Tal como lo marca la normatividad, este Informe será hecho del conocimiento del Consejo General, lo cual constituirá, seguramente, una muy positiva caja de resonancia que brindará a su contenido un carácter y alcance que redunde en un ejercicio efectivo de la rendición de cuentas y la transparencia. Es cuanto Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias señor Secretario. Pues, tengo varias manos alzadas.

Empezaré por la representación del PRI, Irma.

**Representante del PRI:** Gracias Consejero Presidente. El Informe que presenta la Presidencia de este Comité a cargo del Consejero Benito Nacif más allá de la numeralia que sugiere una importante carga de trabajo con la celebración de 13 Sesiones Ordinarias y 15 Especiales, además de 17 Reuniones de Trabajo y la aprobación de 118 acuerdos.

Este Informe consigna los avances y la conclusión de relevantes aspectos del modelo de comunicación en lo que administración de tiempos de radio y televisión…

**Sigue 6ª Parte**

**Inicia 6ª Parte**

… acuerdos.

Este Informe consigna los avances y la conclusión de relevantes aspectos del modelo de comunicación en lo que administración de tiempos de radio y televisión se refiere, entre los que se pueden destacar.

La plena operación del sistema electrónico para la recepción de materiales que efectivamente se desarrolló por etapas, desde 2015 y que finalmente se operó de forma plena en los pasados procesos electorales federales y locales, cuya cantidad de entidades involucradas y cantidad de cargos en juego no tenían precedente en la historia electoral de México.

También una nueva versión web para la publicación de materiales de radio y televisión de partidos políticos y candidatos, con la, una nueva denominación, Portal de Promocionales de Radio y Televisión, que incorporó novedades útiles como la identificación de las versiones que han sido objeto de medida cautelar durante los periodos de precampaña e intercampaña.

La realización de dos foros y análisis sobre el monitoreo de noticiarios, así como una visita a las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en donde se lleva a cabo el monitoreo y análisis de los programas de noticias seleccionados, son eventos que respondieron a solicitudes partidistas y que junto con la emisión de lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda y mensajes electorales, aprobados posteriormente por el Consejo General, dieron cuenta de uno de los rasgos de la gestión encabezada por el Consejero Nacif, una gestión que a la mejor no atendió todas las solicitudes de los partidos al 100 por ciento, pero siempre estuvo dispuesta a escuchar y a conciliar.

Uno de los temas que deja en proceso esta gestión, es un tema que también tomó en un estatus de proceso hace un año, cuando inició y es el relativo a modificaciones al Reglamento de Radio y Televisión.

Las condiciones que no se cumplían en ese entonces eran la falta de operación plena del Sistema Electrónico de Recepción de Materiales, así como la falta de un estudio de factibilidad, además de la consulta a los concesionarios y profesionales de los medios de comunicación, aspectos que ahora se contemplan en la ruta del trabajo propuesta, por lo que consideramos que las condiciones básicas están dadas para avanzar en la revisión y el análisis, que lleven a un ajuste de reglas, como parte de una dinámica de mejora continua que contribuya a optimizar y hacer más eficiente la administración y el uso de los tiempos del estado.

Nosotros acompañaremos de manera importante propuestas para esa ruta de trabajo, de modificaciones al reglamento, así que Consejero Nacif, muchas gracias por este Informe.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Tiene la palabra la representación de Movimiento Ciudadano.

Guillermo.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias ConsejeroNacif. Bueno, creo que Irma ya no nos deja mucho que decir, ya se adelantó y dijo lo que algunos, entre ellos yo íbamos a decir, simplemente pues, resaltar de algunos aspectos dentro de la actividad jurisdiccional, pues solamente se revocó a este Comité el acuerdo relativo a la aparición de dirigentes, pero sin embargo hubo otros tan importantes como el de niños, niñas y adolescentes, pautas, catálogo para monitoreo, metodología para monitoreo, los cuales pues la Sala Superior cuando alguno de nosotros o alguna otra persona no estuvo conforme se quejaron, pues bueno, confirmaron que sí se hizo bien este trabajo.

Este es el resultado, este Informe es el resultado no solamente de un año de gestión, yo creo que aquí se resume todo el tiempo que ya se tiene, alrededor de 11, 12 años, con este nuevo, con este modelo de comunicación política.

Simplemente y de manera muy clara y concisa, hacer un reconocimiento al Consejero Nacif, no solamente a él sino también a las Consejeras que lo acompañaron a la toma de sus decisiones, hay que recordar que en los que tienen el voto pues son ustedes y aunque el consenso como he dicho en muchas ocasiones y no me cansaré de repetirlo, pues, es solamente consenso y lo que importan son sus votaciones.

Entonces, felicitar por este Informe lo acompañaremos y bueno, ya para concluir de la mano de ustedes tres pues se llegó a buen puerto en la elección más grande de la historia que se ha realizado en nuestro país. Felicidades, gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias Guillermo.

Tiene la palabra la representación del PAN. Ignacio.

**Representante del PAN:** Muchas gracias Presidente. Bueno, me parece que se está dando cuenta de este Informe que ustedes presentan a este Comité de Radio y Televisión, y aunque muchas cosas ya se han señalado, yo sí quiero resaltar primeramente cómo el año pasado se recibe este Comité, un poco con posturas encontradas y gracias al diálogo, a la comunicación, al…

**Sigue 7ª Parte**

**Inicia 7ª Parte**

… un poco con posturas encontradas, y gracias al diálogo, a la comunicación, al entendimiento los ánimos se fueron abiertamente aminorando y yo creo que todo eso ayudó.

Algo que yo quiero resaltar, es el sorteo para determinar la orden de aparición de los horarios de los mensajes de las pautas, especialmente las de campaña. Acuérdense que inicialmente, la propuesta era presentar un sorteo aleatorio y me parece que nos dieron la razón ustedes, nos pusimos de acuerdo, y los horarios con mayor rentabilidad lo ocuparon los partidos políticos.

Pero, también se dio la oportunidad para que la autoridad ocupara al menos espacios en gran parte de las 18 horas, yo creo que esas reuniones de trabajo ayudaron mucho.

Y, digamos, que es parte de lo que nosotros insistimos mucho, y ahí se vio la experiencia, la mano del Presidente de este Comité, y yo creo que con el acompañamiento de las Consejeras, pudimos llegar a buen puerto. Pero sí quiero resaltar este ejercicio que nos tensó por algún momento y que afortunadamente a través de este entendimiento, pudimos llevarlo a cabo.

Por supuesto, hay muchos pendientes, hay asignaturas que todavía traemos en el radar y que debemos en una agenda permanente seguir trabajando, pero sí queremos reconocer el esfuerzo y la imparcialidad con la que se condujo, pudo conducir ese gran trabajo al frente del Comité de Radio y Televisión. Muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias.

La representación del PRD. Federico.

**Representante del PRD:** Bueno, pues damos por recibido este Informe. Sí, efectivamente cada proceso, cada año vamos consolidando y haciendo cambios y se han hecho muchos, se han logrado muchos.

Sin embargo, todavía nos queda, como decía Ignacio, asignaturas pendientes, entre ellas, yo creo que es muy importante la restructuración de pautados, y de tiempos, ya vimos en esta elección que saturamos, saturamos con nuestros mensajes al punto de que la gente, pues quizá llegaron a ser contraproducente algunos de ellos.

Entonces, habría que repensar un poco cómo estructurar y reestructurar ese tiempo en nuestras pautas. Lo mismo en el monitoreo de noticiarios, también todavía se puede mejorar, se pueden hacer ajustes, bueno, y en las entregas como ya lo dijimos en otros puntos que son de trámite de aquí adentro, pero que necesitarían ser aprobados por Consejo en el Cámara, yo no sé de dónde tengan de ver esto, de modificar lo que hemos hablado.

Pero, bueno, eso sería todo, todavía nos quedan, tenemos que dinamizar más este modelo, porque yo la verdad no creo que como está el modelo nos vaya a funcionar, para dentro de tres años. Creo que sí estamos excediéndonos en los *spots*, y podíamos equilibrarlo con otro tipo de estrategias. Es todo.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias Federico.

Tiene la palabra la representación del PT. Jesús.

**Representante del PT:** Gracias Consejero Presidente. Dice un dicho popular que: “quieres saber cómo es Inés, pues vive con ella un mes”, ¿por qué lo menciono? Tenemos, bueno, pues de compartir esta misma mesa 10 años Consejero, desde que empezó el, después de la Reforma, de la Reforma Electoral…

**Sigue 8ª Parte**

**Inicia 8ª Parte**

… consejeros desde que empezó el, después de la Reforma, de la Reforma Electoral, entonces, pues bien que mal, creo que nos hemos venido conociendo en todo este tiempo, ¿por qué lo menciono? Porque este Informe se suscribe justamente en los 10 años de entrada en marcha del modelo de comunicación política mexicano, es decir, coincide justamente con eso.

Entonces, cuando empezamos justamente a ver de qué se iba a tratar este tema, pues no nos íbamos a imaginar hasta dónde ha llegado, no nos imaginábamos el tema del Sistema Electrónico, es decir, se han dado muchos temas que se han venido analizando en esta mesa, entonces, como nosotros sí tenemos memoria, bueno pues sí queremos circunscribir este Informe en toda esa labor que se ha hecho, pues en bien del modelo de comunicación política mexicana que es sin lugar a dudas único en los modelos democráticos del mundo, es único, único.

Entonces, nosotros por supuesto que acompañamos este Informe, lo acompañamos en función de que ya lo hemos venido también remarcando en el sentido de que las áreas que lo han operado pues han funcionado con mucha eficiencia, con eficacia, con mucho profesionalismo, entonces pues nosotros seguimos avalándolo de esa manera.

Ya en cuanto a la gestión, pues sí llegamos a tener como igualmente en el pasado, pues algunos encuentros y desencuentros por los temas que a veces no son coincidentes, pero siempre hubo la voluntad Consejero, pues de darle salida en los mejores términos.

Agradecemos, y que nos haya tenido pues buena salida, informes que solicitó el Partido del Trabajo, análisis, búsqueda de *spots* en procesos electorales, es decir, son temas que van más allá del mero Informe, pero que sí consideramos que también son parte de esta actividad de un año. Entonces, nosotros acompañamos el Informe, nos congratulamos de que llegamos al final de este proceso electoral tan, tan complicado y pues a lo que sigue, ¿no?, lo que sigue. Gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra.

La Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias Presidente. Muy buenos días a todas, a todos. Pues Presidente para señalar que en este año ha sido muy productivo y que gracias a la transparencia, a toda las facilidades de diálogo, me parece que llegamos en este año a construir cosas relevantes, importantes entre las y el Consejero integrante acompañados de nuestro Secretario Técnico junto con las representaciones de los partidos políticos y del Legislativo.

No tuvimos un buen inicio porque hay que reconocerlo así, pero creo que el trabajo que desempeñamos en la Comisión, coordinados con usted Presidente, bajo su coordinación, pues resultó productivo porque dimos varios pasos y nos quedamos con pendientes como siempre, que vamos a construir igual en este constante diálogo que nos ha quedado de manifiesto a partir de que no somos enemigos sino que estamos construyendo un camino para mejorar nuestra democracia y las actividades en nuestro Instituto.

Yo lo felicito por el trabajo que realizó Presidente y acompañado también de Patricio, que siempre tuvieron una perspectiva anticipándose a las cosas y que ello nos logró, hizo posible que lográramos avanzar en muchos temas que eran muy delicados, incluso a poner argumentaciones diferentes cuando considerábamos que las cosas no iban a resultar conforme al precedente, a pesar de que nosotros casi siempre tenemos una guía pero tuvimos la oportunidad de argumentar lo opuesto y, afortunadamente como nos dieron cuenta en este Informe, pues fue avalado también por el Tribunal Electoral, esas diferencias y a partir de la expertís que se encontró en el Comité.

Pues yo quedo muy agradecida, de verdad ha sido un gusto trabajar en este Comité, para mí representaba varios retos porque era un tema…

**Sigue 9ª Parte**

**Inicia 9ª Parte**

… pues yo quedo muy agradecida, de verdad, ha sido un gusto trabajar en este Comité, para mí representaba varios retos porque era un tema que no me gustaba mucho, tengo que reconocerlo, pero que ahora ya le he agarrado mucho cariño, ¿no?, ya le he agarrado mucho cariño.

Entonces, gracias Presidente por esa coordinación que nos llevó, gracias Patricio, también, por ese apoyo que siempre hemos recibido de ti y de tu área, y creo que hicimos varias cosas.

E invitarlos, porque vamos a seguirle, ¿no?, vamos a seguirle, y tenemos muchas cosas todavía por construir, pero creo que la relación de cómo empezó a como está ahora, pues está mucho mejor ahora, y tenemos que seguirla mejorando, porque finalmente las visiones nos han ayudado a la construcción de un mejor modelo, y no dudo que así vamos a seguir. Muchísimas gracias Consejero Benito.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias Consejera Zavala.

Consejera Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Yo también, bueno, quiero decir que este año de trabajo ha sido muy importante para mí, yo también estaba un poquito como asustada por llamarlo de alguna manera de venir aquí a prerrogativas, al Comité de Radio y Televisión, porque nos decían que luego era un Comité un poquito como agresivo, revolucionario y muchas cosas más.

Pero la verdad, creo que una vez que nosotros también ya marcamos los límites y las pautas de la relación que podemos tener, creo que se volvió un trabajo, pues bastante interesante, bastante amable, y de verdad, yo los aprecio muchísimo a cada uno de ustedes, los he ido conociendo en este año de manera ya más cercana y me da mucho gusto que estemos en estos términos, ¿no?, porque de verdad, en la primera sesión sí fue un poquito como agresiva, no me quejo porque yo no me espanto de eso, pero bueno. Pero qué bueno que ya estamos en estos términos.

Y también ojalá que podamos seguir trabajando y aportando ideas, ustedes han visto que la intención de nosotros tres como Consejeras y como Consejero, en el caso del Consejero Benito Nacif, es buscar soluciones más que imponer algún tipo de visión, y buscar como el justo medio para que ustedes también, en las cosas que tienen que realizar, como por ejemplo, en los spots donde aparecen niños o menores de edad, podamos cumplir con las leyes que nos regula, pero también sin estar estorbando u obstaculizando de manera indebida toda su actuación.

Entonces, yo creo que ahí se dio también una muestra de que nosotros tenemos la mejor, pues, intención de crear, de construir junto con ustedes, y pues también, yo también les quiero decir que también estoy aquí dispuesta siempre, y es lo que he estado haciendo, de aprender de su experiencia, sobre todo que aquí hay gente que tiene muchísimo más tiempo en el Comité, que lo que yo tengo de Consejero Electoral. Entonces, es un honor trabajar con ustedes. Y también, bueno, pues felicitar el trabajo que ha hecho el Consejero Benito Nacif como Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias Consejera Favela.

Maestro Ballados.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muchas gracias Presidente. Brevemente, y nada más para agradecer la Presidencia y el trabajo juntos, es la segunda vuelta de la Presidencia, y como siempre ha sido un verdadero placer trabajar con usted. Muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias maestro Ballados. Bueno, pues déjenme dar también las gracias a todos ustedes. No ha sido la segunda, sino la tercera vez que me ha tocado el, exactamente, el, pues el honor, la verdad, de coordinar los trabajos del Comité de Radio y Televisión, pero es un tema que cuando llegué yo al Consejo General del INE en 2018, fue, era el tema central de la Reforma que acababa de ser aprobada por el Congreso de la Unión. Y la verdad, es que el mandato que se le dio al INE en aquel momento parecía una cosa sumamente compleja, de una dimensión enorme, que desde los primeros días nos empezamos a sentar de cómo vamos a hacer para administrar los tiempos, cómo vamos a hacer para transformar al INE en el más grande gestor, administrador de radio y televisión del país, ¿sí?

Y en aquel entonces, había muchas rutas posibles, desde cómo vamos a hacer para verificar que efectivamente, los spots se transmiten, cómo vamos a generar las pautas, las reglas que se pusieron en la ley…

**Sigue 10ª Parte**

**Inicia 10ª Parte**

… como vamos a generar las pautas, las reglas que se pusieron en la ley, en algunos casos eran contradictorias, en otros casos no dejaban, no daban claridad acerca de detalles específicos, pero como todos los que estamos aquí y sabemos, los detalles son muy importantes.

Y, después de 10 años creo que una de las cosas que se puede decir es que el INE, antes IFE, avanza de esa manera, te da mandatos de una complejidad enorme que es para gestionar un cambio, y luego ese cambio, una vez que lo ha puesto en práctica el INE, se convierte en una nueva normalidad, muy rápidamente el cumplimiento con las pautas por parte de los concesionarios llegaron a niveles sumamente altos, fuimos definiendo las rutas, yo recuerdo que una de las primeras discusiones al principio era cómo íbamos a hacer para verificar la transmisión, y encontramos la tecnología que es la que seguimos aplicando, después de valorar diversas alternativas, unas muy complejas, otras muy caras, y al final optamos por la huella acústica y la verificación automatizada de las pautas a partir de la huella acústica.

Es la tecnología que se usaba en aquel entonces y se sigue usando por parte de los administradores de derechos de autor en Estados Unidos y fue el modelo que adoptamos aquí en México para la verificación de las pautas y el cumplimiento de las órdenes de transmisión por parte de concesionarios de radio y televisión.

En aquel entonces también habíamos visto tecnología que ya se estaban utilizando, eran pioneras para que los clientes de las televisoras en, sobre todo en Estados Unidos, pudieran comprar y pautar directamente desde una página de Internet, y desde entonces nació una visión estratégica de hacia dónde debíamos movernos nosotros.

Algo muy parecido adaptado a las circunstancias del país que fuera económicamente razonable, podía ayudar a hacer más eficiente el funcionamiento del modelo construido por los legisladores.

Intentamos en el 2011, empezar a hacerlo pero no se dieron las condiciones para avanzar en ese momento, hubo que esperar a la Reforma Electoral y la Reforma Electoral puso un mandato que nos obligaba a avanzar en esa dirección y lo bueno de haber empezado en el 2011, es que no teníamos que arrancar de cero en el 2014, 2015, y teníamos ya un avance importante. Y la visión es muy sencilla, los mecanismos, el Internet permite que ustedes directamente sin la intervención del INE puedan administrar sus tiempos en radio y televisión.

Definir las pautas, la intermediación del INE, esa es la visión que concebimos en aquel entonces, es irnos saliendo paulatinamente y dejar que sean ustedes quienes administren sus tiempos, la tecnología va a facilitar eso, y hemos avanzado mucho, en el 2016, lanzamos el sistema y gestionamos el cambio muy bien desde este Comité, de manera que prácticamente nadie se dio cuenta, pero la forma en que funciona el sistema hoy en día es muy distinta a hace apenas dos años, dos años medio y el siguiente avance importante lo dimos este año al automatizar la verificación de la duración y la calidad técnica de los *spots*.

Creo que es importante seguir viendo, detectado áreas de oportunidad que podemos aprovechar mediante la tecnología, pero creo que otra de las importantes…

**Sigue 11ª Parte**

**Inicia 11ª Parte**

… seguir viendo, detectando áreas de oportunidad que podemos aprovechar mediante la tecnología, pero creo que, otras de las importantes lecciones a lo largo de estos 10 años, es la clave es gestionar el cambio una vez que sabes hacia dónde vas, porque este Comité no puede tomar decisiones sin tomar en cuenta a los sujetos obligados por las resoluciones, tanto del Comité como el Consejo General del INE, tomar en cuenta la diversidad de la industria, de la radio y televisión.

No es lo mismo regular radios comunitarias, que las grandes cadenas radiofónicas, o no es lo mismo regular radio en general, que regular televisión y las grandes cadenas nacionales de televisión.

Entonces, creo que ésa es la ruta en la que debemos de avanzar, y este Comité creo que puede aportar mucho para seguir gestionando el cambio, definiendo la dirección del cambio a través del diálogo, la discusión; siempre va a haber momentos en que de desencuentro, así empiezan las discusiones. Yo me eduqué parte en Inglaterra, allí hice mi doctorado, los ingleses solían decir en aquel entonces que el método de inglés de avanzada era siempre tener una fuerte discusión, un buen pleito y luego un buen acuerdo.

Exactamente, sin que ese pleito, por supuesto, exceda los límites de lo legal, y este Comité tiene un poco ese método de trabajo, discutimos muy intensamente y generalmente nos ponemos de acuerdo, y cuando no, afortunadamente hay una instancia siguiente, que es la encargada se zanjar nuestras, pues nuestras diferencias, y también eso ha contribuido muchísimo a avanzar en el modelo de radio y televisión.

Pero la discusión parte desde esta mesa, y eso es el gran privilegio de estar sentado aquí, así es que muchas gracias por compartirlo.

La representación del PRD tiene la palabra.

**Representante del PRD:** Bueno, ya que estamos hablando de los años que lleva este Comité trabajando asuntos de comunicación, de televisión, de radio, ¿por qué no aprovechamos, cumplimos 10 años y hacemos un foro para que se pueda evaluar y podamos ver qué nuevas aportaciones pueda haber o críticas, o lo que sea?

Pero sí podríamos, un foro-baile, foro, cena y baile, ¿eh?, entonces, bueno, sí propondríamos el hacer, sería buen tiempo ahorita para hacer la evaluación de todo este camino.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muy bien, muy buena idea.

La representación del Poder Legislativo del Partido Verde.

**Representante del Poder Legislativo del PVEM:** Creo que no se escucha, pero bueno, sí me escuchan ¿verdad? Bueno, no quiero dejar pasar la oportunidad, ni dejar de sumarme al agradecimiento con el Consejero Presidente, Benito Nacif, y obviamente con Patricio Ballados y los Consejeros que forman parte de este Comité, porque si bien, como bien lo dice la Consejera Favela, estos temas por lo general hay cierta resistencia y son complejos, creo que con intenso trabajo se ha llegado a muy buenos finales, se ha llegado a objetivos, se ha llegado a muy buena comunicación, siempre con una comunicación muy dispuesta por parte del Consejero Presidente y el resto de los Consejeros, y pues eso no es más que de valorarse, de agradecerse.

Y estoy segura que, bueno, viene muchísimo trabajo, los cambios de este Reglamento, los eventuales cambios yo creo que muchos de ellos ya hay lugar, un buen lugar para que se vean, ya está el documento y el diálogo está aquí, y el diálogo con el equipo que forma todo el equipo técnico y todo el equipo de partidos políticos y representantes ha sido excelente…

**Sigue 12ª Parte**

**Inicia 12ª Parte**

… forma todo el equipo técnico y todo el equipo de partidos políticos y representantes ha sido excelente.

Los temas por más complicados o ríspidos que a veces parecieran a fluido la comunicación porque siempre se ha escuchado, las diferentes posturas de partido, de involucrado, de diferentes actores.

Entonces, por eso Consejero Benito Nacif, le doy las gracias por todo lo que se ha logrado, por el trabajo intenso, y pues si tenemos oportunidad de seguir aquí cuente con nosotros y más que nada, gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Pues, muchas gracias. Pregunto, si alguien más desea hacer uso de la palabra. Bueno, pues gracias nuevamente. Debo también agradecer y reconocer el trabajo de toda la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y de Partidos Políticos, aumento de sueldo para todos, a petición de la representación del PT. Muy bien. Así es.

Bueno, maestro Ballados creo que ha llegado el momento de tomar la votación. Este Informe va a Consejo, ¿no?

**Mtro. Patricio Ballados:** Claro. Consulto si existe consenso para remitir al Consejo el presente Informe. De ser así, favor de señalarlo.

PT, sí, existe consenso.

Ahora, consulto si se aprueba remitir el presente Informe al Consejo General. De ser así, favor de señalarlo.

Es aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias señor Secretario. El último punto, perdón, el siguiente punto corresponde a los Asuntos Generales.

Y el primero fue…

**Mtro. Patricio Ballados:** Por Movimiento Ciudadano, pautas…

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Así es, lo reservó en clave y espero que ahora nos lo explique con la claridad que acostumbra usted.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Espero ser claro. Antes que nada, quisiera pedir que esta intervención no se malinterprete, y que sea solamente en una petición a nuestros derechos, a nuestra prerrogativa.

Estamos, y empezaré como abogado sin serlo, estamos antes actos futuros de realización incierta, dirían los abogados; aquí vamos a meter una variante, estamos ante actos futuros de realización cierta. De acuerdo con los cómputos efectuados por lo consejos del INE y con las resoluciones emitidas en última instancia ya, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya fue declarada la validez de la Elección Ordinaria Federal celebrada el 1° de julio de 2018.

El artículo 94, párrafo 1°, incisos b) y c) de la Ley General de Partidos Políticos, establece como causal de pérdida de registro o de un Partido Político Nacional la de no obtener, por lo menos, el tres por ciento de la votación válida emitida en algunas de las Elecciones Federales Ordinarias, para diputaciones, senadurías, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El pasado lunes 3 de septiembre del presente mes y año, se aprobó el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, porque se emite la declaratoria de pérdida de registro de dos fuerzas políticas en virtud de no haber obtenido, por lo menos, el tres por ciento de la votación válida emitida en la Elección Ordinaria Federal, celebrada el 1° de julio de 2018.

Ahí se establece también que la Junta General debe someter a consideración del Consejo General la declaratoria y elaborar el proyecto de resolución respectivo. La idea garantía del derecho de audiencia de los partidos afectados, para que en un término de 72 horas, alegue a lo que a su derecho convenga. Por lo tanto, presumiblemente el próximo, por eso estamos ahí en lo de la realización cierta o incierta. Entonces, el próximo miércoles 12 de septiembre, se emitirá la declaratoria de pérdida de registro de estas dos fuerzas políticas.

Tenemos como antecedente, que en la Novena Sesión Ordinaria del 2015, este Comité de Radio y Televisión, celebrada el 28 de septiembre de 2015, se aprobó la modificación del acuerdo INEASRT322015, con motivo de la pérdida del registro de los partidos políticos nacionales, Partido del Trabajo y Partido Humanista, que posteriormente que por situaciones de elecciones extraordinarias en Jesús María, Aguascalientes, esto, el otro, afortunadamente tenemos a nuestro amigo Jesús sentado aquí entre nosotros.

Exactamente, siempre de nuestro lado. El fundamento. Conforme al artículo 34 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, el Comité de Radio y Televisión es el responsable de conocer y aprobar las pautas de transmisión, y en su artículo 36, más específico, numeral 1, inciso b), señala que las pautas aprobadas por este Comité podrán ser objeto de modificación por la declaratoria de pérdida de registro de un partido político.

Me voy apurando, porque se me está acabando el tiempo. La modificación que se solicita es al acuerdo…

**Sigue 13ª Parte**

**Inicia 13ª Parte**

... podrá ser objeto de modificación por la declaración de pérdida de registro de un partido político.

Me voy apurando porque se me está acabando el tiempo. La modificación que se solicita es al acuerdo INESRT-76-2018, y lo específico para que quede la claridad, mediante el cual el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de los Partidos Políticos Nacionales y Locales durante el periodo ordinario, correspondiente al segundo semestre de 2018.

Argumentación. Es un hecho previsiblemente público y notorio, que el día miércoles 12 del presente mes, el Consejo General emitirá la declaratoria de pérdida de registro de dos institutos políticos.

El primer periodo vacacional, y es aquí donde está la situación de este ejercicio 2018, está considerado para los días 17 al 28 de septiembre, muy merecido para todos y para todos nosotros también, para que el corte de materiales de la orden de transmisión, el último, lo tenemos el próximo martes 11 de septiembre, cuatro días antes del inicio del asueto y el siguiente corte se efectuará hasta el próximo día 2 de octubre, es decir, el jueves 13 de septiembre a la fecha en que se dejarán de transmitir los, deberían, en su caso, porque causa efectos, hay que recordar que los efectos solamente se suspenden en algunos casos en materia de fiscalización, en materia de sanciones, ¿no? pecuniarias.

Estos dos partidos, a partir del 13 no tendrían derecho, simplemente es imposible quitar ese derecho. El miércoles, en este caso el Comité sesione una vez terminado el Consejo General donde se emita la pérdida del registro, porque de no hacerlo, ¿en qué consecuencias se traerían? Si no sesiona el Comité después, el miércoles para poner la fecha, pasarían 27 días, y si no sesiona el 1° de octubre que sería inmediatamente el día posterior al reingreso de vacaciones, pasarían 34 días.

Hay que recordar que en periodo ordinario tenemos en los concesionarios, aproximadamente en radio cuatro minutos y en televisión tres minutos, mismos que ya distribuidos entre autoridades y partidos, lo que corresponde.

Como ya se está acabando el tiempo y para no hacerles más largo esto, haciendo un promedio entre los 26 promocionales de radio y los 20 de televisión que corresponden al mes, son 23 promocionales al mes que corresponden a cada uno de los partidos, si los sumamos por los dos, son 46 promocionales, si hacemos la redistribución estamos hablando de seis punto y cachito promocionales.

Ustedes dicen: “Ay, éste anda aquí pidiendo sus derechos por seis promocionales”, sí, pero hay que multiplicarlo por tres mil 111 estaciones de radio y canales de televisión que tiene la obligación de transmitirlo.

A grandes rasgos, si no hacemos estas modificaciones y si no llegáramos a aprobar, estamos hablando por simples operaciones aritméticas en la pérdida de 20 mil 440 promocionales para cada uno de nuestros institutos políticos, en el caso también promediando, no son datos tan exactos, pero si se deja pasar esta orden, serían 27 días, si fuera la del 11 de octubre y 34 días si fuera la de la siguiente que le corresponde octubre.

La propuesta en específico es la siguiente: se modifica el acuerdo 76-2018 en cuanto al orden, la asignación de los mensajes de los partidos políticos para…, no se necesita hacer sorteos, solamente se haría un corrimiento en cuanto al sorteo que ya se había asignado.

Si no surte, en caso de no hacer este cambio, pues se vería un daño irreversible, en la pérdida a cada uno de los partidos políticos nacionales, y también tiene afectación no solamente sobre los partidos políticos nacionales, sino también sobre los partidos políticos locales. Estamos hablando nada más de alrededor de 20 mil promocionales. Quisiera ver si le aplicáramos una matriz de precios pues aunque es una prerrogativa, pero bueno, ya que está de moda la matriz de precios imagínense lo que esto significa. Factibilidad.

La petición que se hace es que haga un estudio por parte de la Dirección del Director Ejecutivo, de la factibilidad, se puede sesionar terminando el Consejo General, los tiempos no se modifican, la notificación a los concesionarios estaría dentro de los mismos plazos.

Yo creo que es mejor hacer el trabajo antes y no después, podríamos afectar…

**Sigue 14ª Parte**

**Inicia 14ª Parte**

… modifican la notificación a los concesionarios, estaría dentro de los mismos plazos.

Yo creo que es mejor hacer el trabajo antes y no después, podríamos afectar 34 días nuestros derechos y perder 20 mil promocionales. Por su comprensión muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Me ha pedido la palabra la representación del PT y también la del Partido Acción Nacional.

Pero antes de darles la palabra, me gustaría pedirle al maestro Ballados que nos presente cuál es el curso de acción que ellos ya tienen previsto seguir y que involucra tanto al Comité como todo un esquema de notificaciones, etcétera y para que continúe la discusión, pero ya con la información relevante que le pediría al maestro Ballados nos comparta.

**Mtro. Patricio Ballados:** Gracias Consejero Nacif. Bueno, en primer lugar celebro la iniciativa del representante de Movimiento Ciudadano y, digamos, también celebro que estén alineados más o menos los intereses. Desde luego ya tenemos este escenario previsto, es una cosa que tendremos que ver con la siguiente Presidenta del Comité, quien será que va a ser, se celebrará un debate próximamente para ver quién queda, pero, digamos, es una cosa que tendrá que ver ya en la siguiente gestión, pero lo que les puedo comentar es lo siguiente:

Ya se tienen proyectos de pautas ajustados y ya se tiene la logística, que es una logística muy compleja porque está muy apretado el tiempo, porque también nuestras delegaciones y subdelegaciones se van de vacaciones, entonces, la notificación se tiene que hacer antes del viernes, al final del día, entonces tenemos un espacio muy reducido entre que lo apruebe el Consejo y se notifica.

Ya está, digamos, una propuesta de planeación y en caso de que el Consejo, en efecto, apruebe la cancelación del registro de dos partidos políticos el 12, tenemos todo listo para ir el 13 a Comité, notificar antes del receso de verano y precisamente que ya las órdenes de transmisión del 2 puedan entrar, y entonces, lo que significaría es que a partir del 12 de octubre cesarían ya los spotsde los otrora partidos sin registro y ya se daría el ajuste, que es el mínimo posible.

Entonces, ya está, digamos esto previsto y, digamos, esperemos a las indicaciones que nos dé la nueva Presidencia, pero seguramente vamos a tener y entonces habría que estar todos atentos para poder sesionar el jueves a primera hora.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Sí, una pregunta del representante de Movimiento Ciudadano.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias por la aclaración, y bueno, en el planteamiento que se hace pues queda exactamente como se planteó y la fecha que nos da en la entrada de la pauta completa para los partidos políticos, los siete, más los locales, sería a partir del corte del 2 de octubre y aplicable al día 11 o 12 de octubre.

La pregunta, pues estamos hablando igual de manera de 27 días, yo creo que tal vez no me expliqué muy bien, yo la propuesta y la petición que estoy haciendo es que no nos esperemos hasta el 2, la pregunta. Yo lo que propongo es de que se haga en el corte del próximo día martes para que sea a partir del 20, del jueves 20 de septiembre y en lugar de perder veintitantos o treinta y tantos días, ¿sí?, simplemente se perderían del 13 al 20, estamos hablando de siete, ocho días, ya la afectación es imposible hacerla.

Entonces, ya para terminar un poco, ya hice más intervención que pregunta, pero ahí va la pregunta, ¿sí? En el caso de la pauta que nosotros elaboramos las órdenes de transmisión el próximo martes, cuándo es la fecha en que se va a notificar a los concesionarios, quiero saber si esa fecha de notificación, es el mismo día miércoles, o es el día jueves y ver la posibilidad, nada más estoy hablando de posibilidades y es una…

**Sigue 15ª Parte**

**Inicia 15ª Parte**

… mismo día miércoles o es el día jueves y ver la posibilidad, nada más estoy hablando de posibilidades y es una petición, no da tiempo de que se apruebe, que ya se tenga todo preparado porque las pautas se elaboran el mismo martes y la orden de transmisión es el martes y la pauta se elabora el miércoles y se, entendiendo yo, se notificaban los jueves no sé si ya me lo cambiaron, pero se notifica el jueves.

Si ya tenemos todo preparado pudiera darse el caso, y la pregunta, ¿es factible que si se llegara a hacer un esfuerzo y como dijo que ya se tiene poder notificar la nueva pauta el día jueves? Gracias por su respuesta.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

Adelante maestro Ballados.

**Mtro. Patricio Ballados:** Gracias. Sí se puede, pero como recuerdan ustedes, el reglamento prevé las reglas para la prevención a los concesionarios cuando hay una modificación de pauta, en el artículo 36, me parece, dice: “…las modificaciones a las pautas deberán notificarse a los concesionarios al menos cuatro días hábiles previos al inicio de las transmisiones, tanto para el caso de pautas ordinarias como de pautas correspondientes a los procesos electorales…”.

En ese sentido, lo que nosotros tenemos es que se van a notificar las pautas antes de esos cuatro días posteriores a la resolución del Consejo, y eso es precisamente la imposibilidad que vemos. Digamos, la ventaja es que, lo que podemos ganar son esos 10 días del 12 de octubre al 22 de octubre, digamos, eso sí, si actuamos rápido lo podemos hacer, es decir, si no nos esperamos antes al regreso en octubre de vacaciones.

Pero la norma, lo que nos dice es, que precisamente esa prevención a los concesionarios implica no poder atender esto antes, digo, sería mucho más fácil pero pues no.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** La representación del PT tiene la palabra.

**Representante del PT:** Sí, gracias Consejero. El Partido el Trabajo se separa de esta propuesta, de la propuesta que hace Movimiento Ciudadano en función de que dejaremos, estamos a favor de que se cumplan los plazos establecidos, no queremos que se vaya un poco a tomar como hacer leña del árbol caído, como ya están los partidos caídos, pues a ver qué pudiéramos nosotros en ese sentido sacar de provecho.

Es una postura, simplemente de dejar que los tiempos y los plazos corran sin que se precipite buscando pues algún tipo de beneficio, incluso que hasta podría obtener el Partido del Trabajo, como lo menciona, es decir, no estamos en contra de la propuesta como tal, sino que estamos en contra de ese procedimiento que se pueda pues adelantar de esa manera.

No, ya lo hemos dicho, no nos hubiera gustado que perdieran su registro, pero bueno, sigamos los cauces normales. Eso sería todo.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la representación del PAN.

**Representante del PAN:** Gracias. Me parece que no es hacer leña del árbol caído, yo creo que todos sabemos los resultados desde días después del Proceso Electoral, el día de la Jornada, y me parece que lo que está planteando la representación de Movimiento Ciudadano es algo que va a suceder.

Y haciendo una analogía, me parece importante describir algo que realizó el Consejo General del INE cuando tomó la decisión de no repartir plurinominales de los 200 espacios a Nueva Alianza y al Partido de Encuentro Social, por supuesto que todavía esta declaratoria todavía no existía, pero ellos conociendo el cómputo de los diputados y desahogándose todas las impugnaciones por el Tribunal, pues tuvieron claro el destino.

Y me parece que la Dirección Ejecutiva sí debe estar preparada porque no es la primera vez que sucede, como ya se ha referido, en el 2015 la…

**Sigue 16ª Parte**

**Inicia 16ª Parte**

… preparada porque no es la primera vez que sucede, como ya se ha referido en el 2015 la representación del PAN hizo la misma solicitud en referencia al PT, y no fue por hacer, insisto nuevamente, leña del árbol caído, me parece que siendo serios y sensatos hay disposición también que ante estas circunstancias el Instituto puede, pues coadyuvar, y me refiero especialmente al Estatuto de Servicio Profesional, en su artículo 59, relativo a las vacaciones, descansos, licencias y permisos, dice:

“…el personal del Instituto por cada seis meses de servicio consecutivo de manera anual gozará de 10 días hábiles de vacaciones, conforme al programa de vacaciones que para tal efecto emita la DEA, y con las excepciones que señala el acuerdo en materia de jornada laboral, que para efectos apruebe la Junta; cuando por necesidades del Instituto el personal no pueda hacer uso de las vacaciones en los periodos señalados, en términos de lo que establezcan los lineamientos en la materia, disfrutará de ellas una vez que haya desaparecido la causa que impidió el disfrute de éstas, previa autorización de su superior jerárquico…”.

Me parece que yo creo que se pude estar atendiendo lo más pronto posible esta solicitud y en los términos que también se han planteado, porque el también señaló, el representante de MC, pues que se haga un estudio, que yo creo que ya la Dirección tiene previsto, pero lo que nosotros debemos tener claro es, pues que estaremos muy atentos de no ser afectados por estas circunstancias. Es cuanto Presidente.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** La representación del PRI tiene la palabra, Irma.

**Representante del PRI:** Gracias Consejero. Sí, quiero hacer un comentario con respecto a la propuesta planteada por nuestro compañero Guillermo. Me parece que sí es muy importante el análisis que hace sobre la cantidad de spotsque dejarán de distribuirse a partidos políticos, por no poder o no estar en condiciones de operar de una manera más ágil y expedita el ajuste, la notificación de ajuste de pauta, Y bueno, posteriormente la notificación de la orden de transmisión.

Entonces, yo sí quisiera solicitar, creo que aquí el principal obstáculo es justamente este periodo vacacional al que se refería mi compañero, creo que ahí está el obstáculo para poder agilizar la notificación del ajuste de pauta y posteriormente modificar la orden, la notificación en una nueva orden de transmisión.

Entonces, es una situación extraordinaria, entendemos que las vacaciones son sagradas, pero bueno, sí la cantidad de spotsque se estarían dejando de utilizar por parte de los partidos que quedan con registro es importante y no sé si pudieran hacer alguna reconsideración. Muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias. Bueno, déjenme proponerles lo siguiente:

Como lo ha mencionado el maestro Ballados, está programada una sesión del Comité de Radio y Televisión para el día siguiente de la Sesión del Consejo, la verdad es que programar una Sesión del Comité después de la Sesión del Consejo, que sabemos cuándo va a empezar pero no cuándo va a terminar, es algo no recomendable, sobre todo una sesión que trae tantos puntos como la que tendremos la próxima semana.

Pero lo que sí podemos hacer es sesionar el jueves, lo más temprano que se pueda, para que en esa sesión se apruebe el cambio en las pautas, y se inicie el proceso para que los contenidos que, dentro del pautado que correspondían a los partidos que pierden el registro, se redistribuyan entre los partidos que conservan su registro.

La próxima semana se pueden, la Secretaría Técnica pues, a partir de las preocupaciones planteadas ahora, pues podrá ir construyendo una ruta para acelerar la notificación. El principal obstáculo no es tanto las vacaciones, sino pues…

**Sigue 17ª Parte**

**Inicia 17ª Parte**

…principal obstáculo no es tanto las vacaciones, sino pues que tenemos que hacerlo lo más rápido posible, pero dentro del reglamento, y el reglamento sí marca los plazos y tenemos que apegarnos a esos plazos establecidos en el reglamento.

Entonces, yo les propongo que dejemos que la Secretaría Técnica construya una solución, a partir de las preocupaciones aquí planteadas, y que sea el próximo jueves, en esa sesión, cuando se presente y se apruebe en este Comité. Bueno, en segunda ronda tiene la palabra la representación de Movimiento Ciudadano, sí.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias. Entendemos con claridad lo que señala el artículo que nos leyó el Secretario Técnico, Patricio Ballados. Por supuesto la petición era en la, de alguna manera tratar de agilizar los tiempos, son situaciones extraordinarias, comprendemos y estamos a favor del periodo vacacional, eso que quede, que quede claro.

Lo que sí, viendo, como se le dijo del Informe que presentó el Consejero Presidente de este Comité, pues siempre nos ha escuchado y siempre ha atendido nuestras solicitudes. Entonces, viendo esta imposibilidad reglamentaria de poder acceder a la petición originalmente presentada por esta representación, pudiéramos ver la posibilidad de que hubo una orden de transmisión que va a durar tres semanas.

Yo creo que esta situación tiene una posible solución y sin afectar los periodos vacacionales, se hizo un corte, una orden de transmisión larga, que ya bien sabemos todos nosotros, que es la que se presentará el próximo día martes, el 11. Y ésta va a durar hasta el día 10, no me acuerdo, 11 de octubre, ¿no?, casi un mes.

Yo creo que el sistema nos pudiera dar la factibilidad y, bueno, es otra consulta, de que pudiéramos desagregar estas órdenes de transmisión de manera semanal como se efectúa, y por supuesto notificarlas por adelantado, ¿qué quiere decir? La de esta semana del 11, pues todavía cumpliría con estas fuerzas políticas, y ya previendo los cuatro días que para ellos no aplican, para los concesionarios no aplican esta situación del periodo vacacional, decretada por acuerdo del INE.

Y, entonces en lugar de que entrara en la del 11, pudiera entrar la modificación en la del 18, y nosotros ya pudiéramos adelantar esto, y lo que haríamos es, por adelantado notificarlos ya estos cambios. Sé que significa trabajo, sé que significa trabajo, pero pues todavía se puede acceder y ver la posibilidad.

En su caso de que no sea una respuesta posible, esta representación hará una consulta el día de hoy, muy parecida a lo que se presentó en este tema. Y, pues sí solicitaríamos se viera pronta respuesta a esta solicitud, a esta consulta, y de igual manera esta versión estenográfica de esta sesión se pueda procesar de la manera más inmediata posible, para también se nos pueda notificar lo más pronto posible.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

Bueno, maestro Ballados.

**Mtro. Patricio Ballados:** Simplemente decir que tomamos nota, vemos si es técnicamente viable, si es técnicamente viable con mucho gusto. Si no, pues se los diremos igual.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muy bien, sí. Pues, en ese mismo tono, creo que hemos escuchado el planteamiento y tenemos que estudiarlo con cuidado, construís una solución apegada al reglamento y técnicamente factible, y eso es lo que haremos en lo que, en el espacio que tenemos, que yo creo que todavía nos va a permitir hacer un buen trabajo hasta que inicie el periodo vacacional. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente…

**Sigue 18ª Parte**

**Inicia 18ª Parte**

… todavía nos va a permitir hacer un buen trabajo hasta que inicie el periodo vacacional. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente Asunto General que fue planteado por la representación del PRI, adelante.

**Representante del PRI:** Gracias Consejero Presidente. Nosotros queríamos plantear un tema que tiene que ver con una, pues ya se convierte en una serie de solicitudes, de ajustes al Sistema Electrónico de Recepción de Materiales, que hemos hecho de manera formal ya en dos ocasiones anteriores, y que ahora queremos formalizar en una tercera ocasión.

Se han atendido parcialmente las peticiones de las dos peticiones anteriores, y entendemos que por circunstancias técnicas no fue posible, o no ha sido posible, digamos, atenderlas al 100 por ciento. Sin embargo, nosotros además de insistir sobre peticiones anteriores que no han sido cubiertas, queremos agregar algunas otras a raíz de la experiencia, justamente de la plena operación del Sistema Electrónico en los pasados procesos electorales.

Entonces, traemos un escrito que vamos a dejar, pero quisiera enunciar de manera muy rápida en qué consisten estas peticiones. Una vez concluidos los Procesos Electorales de 2017-2018, y con el fin de dar continuidad a solicitudes anteriores encaminadas a optimizar el funcionamiento del Sistema Electrónico de Recepción de Materiales, por este conducto nos permitimos hacer llegar observaciones, así como peticiones concretas de modificación o ajuste al sistema citado.

El primer punto tiene que ver con la generación de estrategias de transmisión diferenciadas. Actualmente no es posible realizar modificaciones durante el proceso de elaboración de una estrategia diferenciada, tanto en la asignación de materiales como en las siglas de emisoras, por lo que, si se comete un error, esta estrategia se debe desechar e iniciar de cero.

Lo mismo ocurre cuando se está haciendo una serie de estrategias para una entidad, si se comete un error, todo se tiene que desechar y se tiene que volver a empezar a realizar la estrategia, como si fueran, como si las estrategias que van encadenas fueran una sola, lo que realmente representa un gran problema. La petición es que el sistema permita corregir la estrategia sin desconocer el avance registrado hasta el momento, trátese de una sola estrategia o de una serie de estrategias dentro de una misma entidad, ese es el primer punto.

El segundo tiene que ver con acuse por remplazo de materiales dentro de un ciclo. El acuse de este tipo de órdenes solo indica que se asignó un nuevo material en sustitución de otro, pero no detalla el resto de los materiales previamente asignados, ni el orden específico.

La petición consiste en que el sistema pueda arrojar un acuse con más detalle similar al que arroja cuando se trata de la asignación de materiales. Otro punto es el de materiales registrados. A lo largo de una etapa de un proceso electoral, pueden llegar a clasificarse muchos materiales para asignarlos en una orden de transmisión, aun cuando se planee usarlos por una corta vigencia.

La petición es por ver, desclasificar materiales para evitar su acumulación y que al momento de asignarlos en una orden de transmisión, se queden solamente los requeridos, y no se convierta aquello en un volumen de 70 materiales clasificados de los cuales, a lo mejor solo se van a requerir 20 y se tenga que lidiar con un volumen muy alto de materiales clasificados. Es decir, que el partido pueda desclasificar para descargar la base de datos en ese tema.

Además, otra petición importante tiene que ver con el caso específico de Baja California. Aquí solicitamos de la manera más atenta que los materiales traducidos al inglés, por parte de las emisoras, no aparezcan dentro del perfil del Partido Revolucionario Institucional, pues no es responsabilidad del partido la asignación de estos materiales, sino del propio Instituto. Es decir, el PRI no los está pautando, entonces solicitamos que en ese sentido no aparezcan como disponibles para ser pautados por nuestro partido.

Los materiales clasificados este es otro punto. No es posible conoce la clasificación de todos los materiales óptimos, al menos que se haga una búsqueda registro por registro. La petición es que se pueda realizar una consulta y se pueda descargar la base de datos de todos los materiales clasificados por etapa, es decir, que nosotros podamos consultar en el sistema, y podamos identificar los materiales que clasificamos tanto para la etapa de precampaña, como intercampaña y campaña.

En cuanto a las órdenes de transmisión enviadas hay otro problema. Actualmente todas las órdenes de transmisión que no fueron enviadas, se mantienen como registros inútiles, nosotros les llamamos…

**Sigue 19ª Parte**

**Inicia 19ª Parte**

… actualmente todas las órdenes de transmisión que no fueron enviadas, se mantienen como registros inútiles, nosotros les llamamos “estrategias fantasma”, en el apartado de envío de órdenes de transmisión, y se contabilizan en el resumen de actividades pendientes de la página inicial del sistema.

Las solicitudes que estas órdenes de transmisión se puedan eliminar del sistema una vez que venza la vigencia para la cual fueron creadas, para que no generen confusión con el conteo de actividades pendientes. En cuanto a consulta de movimientos de materiales dictaminados, actualmente al realizar una consulta de algún material dictaminado en el apartado de resultados, se desconoce el número de dictámenes a los que ha sido sometido en material.

La solicitud es que, en la medida de lo posible se detalle en el apartado de consulta, así como en el acuse de Dictamen Técnico la cantidad de dictámenes a los que ha sido sometido un material, eso nos ayudaría también bastante. Finalmente, una petición relacionada con la publicación de *spots* en el portal de promocionales de radio y televisión, son dos solicitudes en este punto:

Uno es permitir la descarga de varios materiales en forma simultánea. Se solicita que el portal permita la descarga simultánea de varios *spots* a la vez, como lo permitía la versión anterior del portal, esto nos ayuda mucho porque se realiza, yo creo que todos los partidos políticos realizamos monitoreo del portal una vez que los materiales se publican.

Entonces, para poderlos descargar y analizarlos, no podemos descargar varios materiales a la vez, sino uno por uno y eso hace muy lento la descarga y el análisis de los mismos.

Y otro punto tiene que ver con colocar una liga que direccione en específico al material de que se trata, es decir, pedimos que la liga que ya en este momento está colocada a la derecha de la descripción de los materiales, debe alojar el material al que supuestamente hace referencia, ya que ello permitiría compartir un material específico con solo compartir esta liga, nuevamente como ocurría en la versión anterior del portal, es decir, antes, en la versión anterior se le daba clic a la liga que estaba asociada al material y se descargaba el material, ahora se le da clic a esa liga y nos lleva al portal, a todo el portal. Entonces, en realidad esa liga no está siendo funcional.

En términos generales, esa sería la petición y se la vamos a dejar, esperando que pueda atenderla a la brevedad.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Claro que sí. Muchas gracias.

La representación de Acción Nacional tiene la palabra.

**Representante del PAN:** Gracias. Yo creo que lo que plantea el PRI en estos momentos, me parece que son cuestiones técnicas que sí son importantes de atender. Nosotros desde hace un año, solicitamos que cuando se implementó la sustitución de *spots* que fue un avance importante, digamos, ya existe la estrategia hecha y solamente vamos a sustituir un *spot* por otro bajo esa misma estrategia, lo reconocimos, sin embargo, a la hora de imprimir o de firmar electrónicamente, no hay evidencia de por qué se cambió ese *spot* ni bajo qué circunstancias ni en qué entidades, mucho menos en qué radiodifusoras o emisoras de televisión.

¿Qué quiere decir? Que ante una eventualidad técnica que ha sucedido, pues como comúnmente se dice, planchan la última OT entonces ya no hay registro de cómo quedó la otra y entonces lamentablemente es difícil operar o saber entender cómo voy a estar trabajando ese problema, y nos sucedió a nosotros, cuando por alguna circunstancia, tuvimos la necesidad de no solamente sustituir materiales, sino que la autoridad encargada no tenía claro por qué se había cambiado y entonces venía a las consultas que con gusto nosotros suministramos la información a detalle de que en qué entidades, en qué emisoras y bajo qué ritmo, bajo qué estrategia.

En fin, yo creo que este tipo de cuestiones seguramente son atendibles, yo creo que ya también alguna versión nueva vendrá en el mismo portal para que pueda atender estas peticiones que yo creo…

**Sigue 20ª Parte**

**Inicia 20ª Parte**

… yo creo que ya también alguna versión nueva vendrá en el mismo portal para que pueda atender estas peticiones que yo creo que nos ayudarán a tener más certeza de lo que estamos nosotros ajustando en la estrategia perfectamente y clara, y en el momento adecuado.

Es cuanto Presidente, por eso la apoyamos y respaldamos en sus términos

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

La representación del PT tiene la palabra.

**Representante del PT:** Gracias Consejero. En efecto, yo quería mencionar, en efecto, hace un año se plantearon cosas que tienen que ver con el sistema electrónico, sí lo recordamos bien, y se dieron, se atendieron, pues, el comentario del Partido del Trabajo es que, digamos, estaríamos a favor de que estas cuestiones que se plantean pues sí pudieran tener algún tipo de revisión, para ver cuáles son atendibles y cuáles no, porque a cómo está el sistema pues a nosotros nos da gran certeza, escuchaba unas cosas y escuchaba otras.

Lo que sí no nos gustaría es que ya se le empezara a meter a, y ya lo diremos si se plantea en la mesa, a un sistema más especializado para la revisión y análisis de los mismos spots, para que no se lleve a otro nivel de rapidez en la, yo no quiero decir, en los trámites legales contra spots, pareciera que ahora ya se quiere otro tipo de rapidez para localizarlos y llevarlos.

Entonces, no entendimos bien, por eso, si se iba a llevar al análisis pues vamos a ver punto por punto, porque mencionaba Irma, mencionaba varias veces y con los otros partidos, pues nosotros no estaríamos muy seguros de si se va a hacer una presentación nos la hacen llegar y opinamos, de otra manera, pues, un procedimiento para analizar ese tipo de cosas. Eso sería. Gracias Consejero.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

La representación de Movimiento Ciudadano.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias Consejero. Yo quiero señalar que el sistema funciona y funciona bien, casi como la sección amarilla, lo que sí creo que todos los sistemas fueron hechos para ser perfectibles, yo por lo tanto, consideraría oportuno para atender las inquietudes de los que me antecedieron el uso de la voz y las de nosotros mismos, que se pudiera, después del periodo vacacional, por supuesto, agendar alguna reunión en el área correspondiente, ya sea de manera, yo creo que lo más conveniente es que se procediera conforme se procedió la vez pasada, que primero nos reunimos de manera individual, y posteriormente ya se hizo una especie, como fue la primera vez, fue una especie como de capacitación, pero aquí pudiera hacer una especie de que, una vez conjuntadas todas las observaciones y todas podrían ser aceptadas, sin embargo no tal vez todas.

El chiste es ver y llegar a los mejores términos para que el sistema funcione, como ya se mencionó, funciona bien para todos, no solamente para los partidos políticos, también los locales, también las autoridades, no solamente el INE, todas las demás autoridades.

Entonces, yo creo que primero serían una reuniones, programar unas reuniones de manera individual, y posteriormente tal vez una reunión de trabajo, más que nada no como éstas, sino en campo, así ya viendo ahí los cambios y con proyectores y todo, que el área correspondiente, el área de Gerardo nos lo pudiera explicar qué cambios sí procedieron, qué cambios no procedieron y de esta manera todos están enterados de lo que propuso el Partido del Trabajo, lo que propuso el PRD, el PAN, y así todos, y para todos conocer a la perfección el sistema para que siga funcionando bien. Es cuanto, muchas gracias.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias.

Maestro Ballados.

**Mtro. Patricio Ballados:** Yo quisiera darle la bienvenida a todas estas sugerencias, porque desde luego, pues la evolución del sistema nos da experiencias a todos y aprendizajes a todos, entonces, digamos le damos la bienvenida. Desde luego que me parece muy pertinente lo que señalan el representante del PT y de movimiento ciudadano, se trata de un sistema que todavía en muchos de sus aspectos es un sistema general, es decir, no es un sistema a la medida de cada partido político.

En ese sentido, sí será necesario ver el consenso de los partidos políticos para no, unilateralmente, modificar…

**Sigue 21ª Parte**

**Inicia 21ª Parte**

… es un sistema general, es decir, no es un sistema a la medida de cada partido político.

En ese sentido, sí será necesario ver el conceso de los partidos políticos para no, unilateralmente, modificar el sistema que podría beneficiar o no a los demás. Entonces, me parece que sí es importante.

Y yo lo que les propondría es básicamente lo siguiente: nosotros ya tenemos una serie de observaciones que han hecho, tanto formalmente como con el chat que tiene con Jocelyn, ahí los tenemos, digamos, ciertas cuestiones, meteremos las cuestiones adicionales de la representante del PRI, y se los pasamos esta misma semana, si pueden decirnos qué les hace falta, según ustedes, para antes del viernes de la semana que entra, ya tenemos un listado, y a partir de ahí me parece bien lo que señaló el representante de Movimiento Ciudadano, lo vemos uno a uno con ustedes, y ya viendo más o menos cómo están las cosas hacemos una reunión para poder hacer la planeación del trabajo.

Habrá cosas que se pueden hacer este mismo año, habrá cosas que tendrán que programarse para el año que entra; tendremos que ver el presupuesto que nos queda de programación, para qué nos da, en fin. Pero a partir de ahí lo vamos viendo todos juntos si les parece Consejeros, Consejeras, compañeros.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muy bien. Pues, con ese acuerdo, podemos dar por concluida la discusión de este punto. Entiendo que la Dirección de Pautado y de, las Direcciones tanto de Pautado como Verificación, están trabajando ya en la nueva versión que no nos queda claro si es la cinco o la seis del sistema, entonces todo esto puede incorporarse en esa nueva versión, y lo que pueda salir ante, pues mejor aún.

Así es que muchas gracias a todos, y hemos agotado todos los puntos del orden del día. Sí.

Bueno, falta el de los reencuentros, pero yo creo que este es el principal acuerdo, junto con el anterior, los que se desprenden de Asuntos Generales, que nos obligan a, sobre todo el planteado por Movimiento Ciudadano, de cara a la próxima Sesión ir preparando una solución a algún problema que se planteó aquí.

Muchas gracias.

**Conclusión de la Sesión**